

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 120
- Octubre 1970
- Número 10

SANTA TERESA DE JESUS, doctora de la Iglesia y Salamanca

1. Un hito clave en la historia eclesial del siglo XX.

Santa Teresa de Jesús ha sido proclamada doctora para la Iglesia de hoy por Pablo VI el 27 de septiembre de 1970. Este es el hecho y el acontecimiento en su simple noticia.

La historia personal de Teresa de Jesús se desarrolla entre 1515 y 1582. Cincuenta años en los que se forjó humana y espiritualmente en la ciudad de Avila, para lanzarse después a los caminos de España y renovar las mentes y las vidas de los hombres que anhelaban "lo fundamental".

Hoy, cuatro siglos más tarde, el mensaje de Teresa y su testimonio es de una impresionante vivencia. Y en pleno siglo XX sonó la hora definitiva de concederle el título de doctora de la Iglesia a la primera mujer; junto con otros 30 doctores; desde 1970, Teresa de Avila, de Salamanca, de España, del mundo entero, será oída en medio de la Iglesia.

Es posible que este hecho haya sonado en las conciencias de la mayoría de los cristianos como algo fuera de tono y de sentido, como una droga más de las alienadoras para unos y otros en este momento de una intensa ansia de reformas.

En el fondo, este dato ya histórico, significa algo profundamente revolucionario como fue toda la vida de Teresa. Hoy, Teresa de Jesús nos puede decir mucho sobre lo "esencial" perdido por nuestra generación.

2. *Contacto de Teresa con Salamanca.*

Teresa de Jesús pisa por primera vez tierras salmantinas entre julio y agosto de 1570: Alba de Tormes.

El 1 de noviembre, de noche y en silencio, brota un nuevo Carmelo femenino: Salamanca ha visto a Teresa de Jesús. El 25 de enero de 1571 un Carmelo más en tierras salmantinas: Alba de Tormes. Salamanca recibirá repetidas veces la visita de Teresa: será en 1573. Este año comienza en Salamanca a escribir la historia de su reforma por mandato de un ilustre teólogo salmantino: el P. Ripalda.

El hecho clave por el que Salamanca ha quedado permanentemente unida al nombre de Teresa de Jesús ocurrió en octubre de 1582: Teresa acaba de morir en tierras salmantinas. Su sepulcro será siempre vivo reclamo hacia los que la rodean.

Pero no se redujo a esto el contacto de Teresa con Salamanca. La deuda mutua que se tienen y se tendrán siempre nació de una vivencia mucho más en lo hondo la que llegó a modelar a Teresa, en gran parte en la línea que hoy más se la admira: su doctrina, su vivencia de la presencia de Dios en el alma, su alma enamorada de la humanidad de Cristo... Todo esto fue posible gracias a los contactos que Teresa tuvo con los teólogos más famosos de aquel tiempo, la mayoría de ellos de la Universidad de Salamanca. El enriquecimiento fue mutuo; ellos mismos nos lo aseguran en las declaraciones para la beatificación y canonización de la Santa.

3. *Salamanca ofrece sus dones a Teresa.*

Los momentos culmen en los que Salamanca se hizo consciente de la importancia de Teresa nacen a raíz de la beatificación y canonización. Las fiestas tomaron aires excepcionales en toda Salamanca. El pueblo entero, las autoridades civiles y eclesiásticas se sumaron de manera solemne a los festejos haciendo voto público y solemne y "perpetuo para siempre jamás" de hacer fiesta el día de Santa Teresa, tomándola "como especial abogada... teniendo atención a su esclarecida y santa vida, y milagros, y que su glorioso cuerpo está en este obispado, y ella en su vida fundó el monasterio de Religiosas de la dicha Orden, en la dicha ciudad, y a los muchos, y grandes beneficios, que ha recibido la dicha ciudad por su intercesión, en vida, y muerte, y por otras muchas razones que a ello le movieron". Fue leído el día 9 de octubre de 1614.

Adquirió especial resonancia el certamen poético celebrado en 1614 con participación de ilustres profesores de la Universidad ensal-

zando la doctrina de Teresa y con alusiones frecuentes a la calidad doctoral de sus escritos.

La Universidad contribuyó enormemente a todos los gastos que ocasionaron las solemnidades en los diversos colegios y monasterios.

Se puede afirmar que Teresa de Jesús era considerada en toda España como una auténtica doctora de la Iglesia y así lo confirmó la Universidad de Salamanca el 9 de noviembre de 1622: la investiría de las insignias de doctora.

La importancia de estos años, 1614 y 1622, para Salamanca en relación con Teresa, son decisivos históricamente. Todo cuanto en estos años se realizó ocuparía enorme extensión.

Pero a la distancia de cuatro siglos parece que Teresa ha perdido para Salamanca su atractivo íntimo. Este hecho de su doctorado, reconocido oficialmente, es la nueva llamada de Teresa: sus obras son aún vivas.

4. *Aportaciones de Teresa de Jesús a nuestra época y a nuestra cultura - pensamiento.*

La teología, la vida cristiana, las tensiones intraeclesiales, la psicología y la ciencia en general tienen de nuevo que preguntar con mayor profundidad aún que antes a esos hombres que han vivido en "lo verdaderamente fundamental". Y entre esos personajes - tipos se encuentra de manera particular la figura de Teresa de Jesús.

Los nuevos derroteros de la teología española han de recurrir a los escritos de Teresa para encontrar algo vivo y personal, para encontrar cómo hacer presente la presencia de Dios en medio de nosotros, para lo que Teresa es maestra y doctora. La ciencia y el pensamiento en general tendrá que abrirse a esa figura que supo hablar a los corazones y no sólo a la inteligencia. Las tensiones intraeclesiales tienen una figura clave en Teresa, pues ella vivió quizá la tensión más dura que es no sólo la institucional, sino la de someter su propia vida y su modo nuevo de vivir la gracia y la presencia de Dios a la autoridad que no siempre dijo sí. La obediencia a la Iglesia dentro de la violencia interior de su propia vida a Teresa le llevó el enorme gozo de poder morir "siendo hija de la Iglesia".

PACIFICO GARCIA, C. D.

Salamanca

El Papa proclamó a Santa Teresa de Jesús doctora de la Iglesia

En la Basílica de San Pedro, ante la misión extraordinaria española, presidida por los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, y de casi veinte mil peregrinos procedentes de todo el mundo, Su Santidad Pablo VI proclamó a Santa Teresa de Avila doctora de la Iglesia. Se calcula que, cerca de doce mil de los peregrinos presentes eran españoles.

Entre la multitud de peregrinos resaltaban los trajes típicos que, en representación de las regiones de España lucían las muchachas de Sección Femenina. Desde la tribuna de prensa, junto al altar central coronado por el baldaquino, la visión era al mismo tiempo espectacular y emocionante. De vez en cuando, por las bóvedas del templo resonaba el himno eucarístico por excelencia, el españolísimo "Cantemos al amor de los amores...", mientras miles de abanicos, se agitaban sobre la muchedumbre a todo lo ancho y lo largo de la Basílica, subrayando con gracia entrañable la inconfundible procedencia mayoritaria de ese coro gigantesco.

Precedido de la cruz alzada, escoltado por siete cirios, y por un cortejo de altos prelados eclesiásticos, en el que figuraban los representantes de todas las órdenes religiosas presentes en la Curia romana, el Sumo Pontífice entró en la Basílica de San Pedro a las nueve y media de la mañana y se encaminó lentamente, por el pasillo central, hacia el altar de la Confesión. Al girar en torno a éste para acercarse a las gradas, Pablo VI pasó frente a la tribuna en la que los Príncipes de España, junto al ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, embajadores de España ante la Santa Sede y el Quirinal —señores Garrigues y marqués de Vellisca—, personalidades de la misión extraordinaria y altos funcionarios, asistían a la solemne ceremonia.

PROCLAMACION

Concluido el "Kyrie", Su Santidad se trasladó a la parte delantera del altar y tomó asiento en la cátedra, desde donde pronunció, se-

guidamente, la fórmula breve y solemnisima de la proclamación que establece de ahora en adelante, Santa Teresa de Jesús es “doctora de la Iglesia”. Las impresionantes palabras de la proclamación fueron acogidas por los fieles con largos y nutridos aplausos, con vítores y aleteo de pañuelos.

Después del evangelio, Su Santidad pronunció desde la cátedra una homilía dedicada a la santa :

“Hemos conferido, o mejor dicho, reconocido —comenzó Su Santidad hablando en italiano— el título de doctor de la Iglesia a Santa Teresa de Jesús, cuya figura de mujer excepcional, de religiosa velada de humildad, de penitencia y de sencillez, irradia la llama de su vitalidad humana, de su vivacidad espiritual como reformadora y fundadora, escritora genial y fecunda, maestra de vida espiritual y contemplativa, incomparable e incansablemente activa. Qué grande, qué humana, qué atrayente es su figura que, además, es única...”.

“El secreto de su doctrina —añadió el Santo Padre—, está en la oración. Ella contempló estos secretos y, simultáneamente, se empenó en la efusión de los extraordinarios carismas experimentados. Nadie como ella ha poseído el arte de exponerlos. Bien pudo grabarse bajo su estatua en esta Basílica la inscripción: “Mater spiritualium”.

Terminada esta primera parte de su homilía, Pablo VI, hablando en español, dijo lo siguiente :

“No queremos pasar por alto el hecho de que Santa Teresa era española y, con razón, España la considera una de sus grandes glorias. En su personalidad se aprecian los rasgos de su patria: la reciedumbre de espíritu, el amor a la Iglesia. Su figura se centra en una época gloriosa de santos y de maestros que marcan su siglo con el florecimiento de la espiritualidad. Los escucha con la humildad de la discípula, a la vez que sabe juzgarlos con la perspicacia de una gran maestra de la vida espiritual y como tal la consideran ellos.

A distancia de cinco siglos Santa Teresa de Avila sigue marcando las huellas de su misión espiritual, de la nobleza de su corazón, sediento de catolicidad, de su amor despojado de todo apego terreno, para entregarse totalmente a la Iglesia. Bien pudo decir, antes de su último suspiro, como resumen de su vida: “En fin, soy hija de la Iglesia”.

I

SANTA SEDE

Evangelización y desarrollo en la actividad misionera.

Texto del mensaje del Santo Padre para la Jornada Misionera Mundial (DOMUND), que se celebrará el día 18 de octubre:

“A todos nuestros Hermanos en Cristo Nos dirigimos también este año nuestra palabra con ocasión de la Jornada Misionera.

No podemos silenciarla, aunque nada os diga de nuevo, pues la empresa misionera es tan vital para la Iglesia y tan importante para el mundo que Nos obliga a intervenir en esta celebración con toda la fuerza de nuestra voz.

La Jornada Misionera ha llegado a ser en la vida de la Iglesia un acontecimiento de gran relieve. Atañe de modo directo y primario a nuestro ministerio apostólico; es el mandato del Señor el que nos hace sentir, en tal ocasión, cuán grave y cuán grande es nuestro oficio de predicadores del Evangelio no sólo dentro de la Iglesia, sino también más allá de sus confines comunitarios y geográficos; y por parte nuestra no podemos dejar pasar la ocasión de hacer sentir esta vocación misionera a la Iglesia misma, a nuestros Hermanos en el Episcopado, al Clero, a los Religiosos y Religiosas, a todos los católicos.

Según el Concilio, el deber de contribuir a la difusión de la fe se impone a todos con mayor urgencia, bien que en modo y medida diversos, ya que nos ha enseñado, con profunda penetración teológica, que “la Iglesia peregrinante es, por su misma naturaleza, misionera” (AG., n. 2); ella es signo e instrumento de la intención salvífica de Dios, que se extiende a toda la Humanidad (LG., n. 9), y el que quiere vivir la Iglesia debe advertir la urgencia interior de éste su dinamismo ontológico (Cf. AG., nn. 1, 2, 6), de éste su innato impulso expansivo, de ésta su intrínseca responsabilidad en la comunicación de la fe a todos los hombres (Cf. AG., n. 28).

Esta es la misión de la Iglesia en cuanto tal. Nos, sin embargo, pensamos ahora en aquellas instituciones particulares, en las que se desarrolla, en el sentido específico tradicional, el esfuerzo por ampliar el área humana del anuncio evangélico en la tierra, y a las que damos el nombre bendito de Misiones católicas (Cf. AG., n. 6).

Nos queremos volver a confirmarles el mandato apostólico que las cualifica y les confiere la fuerza del Espíritu Santo para el cumplimiento de su incomparable labor, y queremos que cuantos les consagran la vida y cuantos rezan, trabajan, sufren por las Misiones, sepan que gozan, a título especial, de nuestro afecto y de nuestro reconocimiento.

¿Por qué esta preferencia? Porque al deber, a la necesidad de difundir la Palabra de la salvación se añaden hoy circunstancias especiales que nos parecen “signos de los tiempos” en orden a un nuevo y vigoroso impulso de renovada actividad misionera. Nos vienen a los labios las palabras de Jesús a sus discípulos: “...Yo os digo: alzad los ojos y mirad los que ya blanquean para la siega” (Jn. 4, 35). Se dan circunstancias que facilitan la comunicación entre los hombres: la tierra está ya abierta y explorada, los trasportes son en todas partes más rápidos y frecuentes; el comercio, la cultura, las relaciones internacionales tienden a favorecer el contacto entre las diferentes civilizaciones y apuntan hacia la unificación del mundo... Pero, ¿a qué nivel? En el plano práctico, sí; en el civil, también; pero, ¿no vemos nosotros que este mismo proceso de acercamiento de los hombres entre sí denuncia deficiencias que pueden convertirse en amenaza de nuevos y más graves conflictos? ¿No parece, además,

que se espera con ansia aquella afirmación de principios, aquella efusión de energías espirituales, aquella solución de ideologías discordantes en una única y fraterna verdad superior, que sólo de Cristo puede venir al mundo incluso en el orden temporal? (Confróntese LG., n. 13).

Ha sonado una nueva hora para las Misiones. Nuevas dificultades y nuevas facilidades se presentan en el camino de quienes, en nombre de Cristo, "llevan el anuncio de cosas buenas" (Rom. 10, 15); pero este estado actual de las mentes y de las cosas ofrece un campo inmensamente más amplio, más atractivo, aunque no ciertamente más fácil para los sabios y magnánimos esfuerzos de los pioneros del Evangelio. Quisiéramos, hoy más que nunca, hacernos eco de la palabra cautivadora de Cristo: "Seguidme, y yo os haré pescadores de hombres" (Mt. 4, 19). No perdamos el tiempo en críticas corrosivas; no dejemos pasar este momento histórico, que a Nos se nos presenta decisivo para la futura orientación de la Humanidad y que ofrece a las aspiraciones y entusiasmo de los jóvenes la ocasión de ser sujetos e instrumentos de nuevos y gloriosos carismas de la fe y de la caridad.

Esto significa que la actividad misionera debe ser concebida con perspectivas amplias y modernas. Se impone una nueva planificación: en los principios teológicos, en la propaganda, en el reclutamiento, en la preparación, en los métodos, en las obras, en la organización. Es una revisión que sabemos está ya en curso, a gran escala, por parte de quienes tienen experiencia y competencia en la materia, y mediante la promoción y guía del Organismo Misionero Central de la Iglesia, nuestra benemérita Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

En esta revisión de la vocación misionera de la Iglesia hay una cuestión que domina las demás, confrontando dos concepciones distintas relativas a la orientación general de la actividad misionera, que se definen y se distinguen con dos nombres: Evangelización y Desarrollo. Se entiende por Evangelización la acción propiamente religiosa, orientada al anuncio del Reino de Dios; del Evangelio como revelación del plan salvífico en Cristo Señor, mediante la acción del Espíritu Santo, que encuentra en el ministerio de la Iglesia su vehícu-

lo, y en la edificación de la Iglesia misma su objetivo, y en la gloria de Dios, su término; es la doctrina tradicional, a la que el Concilio ha dado su voto autorizado. Y por Desarrollo se quiere entender la promoción humana, civil, temporal de aquellos pueblos que, al contacto con la civilización moderna y con la ayuda que ésta puede darles, adquieren una nueva conciencia de sí mismos y se ponen en marcha hacia niveles superiores de cultura, de prosperidad; por esta promoción debe interesarse el Misionero como deber suyo imprescindible (cf. AG., n. 11).

La gravedad de este problema, que pone en confrontación estas dos concepciones, proviene de dos peligros: el de hacerlas exclusivas, una respecto a la otra, y el de no establecer exactamente las relaciones que deben regularlas.

Hemos de esperar que tal confrontación no se plantee en forma de dilema que excluya una coordinación, una complementariedad, una síntesis de evangelización y desarrollo. Para nosotros, creyentes, sería inconcebible una actividad misionera que hiciese de la realidad terrestre su objetivo único o principal y perdiese de vista su fin esencial: llevar a todos los hombres la luz de la Fe, regenerarles mediante el bautismo, asociarlos al Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia, educarlos en la vida cristiana, abrirles la esperanza de la vida ultraterrena. Como tampoco es admisible que la acción misionera de la Iglesia sea insensible a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos en vías de desarrollo, y que sus objetivos religiosos prescindan de los deberes fundamentales de la caridad humana; no podemos olvidar la solemne lección del Evangelio sobre el amor al prójimo doliente y necesitado (Mt., 25, 31-46), repetida por la enseñanza apostólica (cf. I Jn., 1, 20; Iac., 2, 14-18) y confirmada por toda la tradición misionera de la Iglesia. Nos mismo hemos tratado en nuestra Encíclica *Populorum Progressio* del deber de favorecer resuelta y sabiamente la promoción del bienestar económico, cultural, social, espiritual de los pueblos y especialmente de aquellos del llamado "tercer mundo", donde la actividad misionera encuentra su más amplio campo de acción (cf. AG., n. 12).

No debe haber dilema. La cuestión se plantea más bien sobre la prioridad de los fines y sobre la prioridad de las intenciones y deberes, y no hay duda de que la actividad

misionera se dirige ante todo a la Evangelización, y que debe mantener esta prioridad tanto en la concepción que la inspira cuanto en el modo como se organiza y se lleva a cabo. La actividad misionera faltaría a su razón de ser si se apartase del eje religioso que la gobierna: el Reino de Dios, antes que toda otra cosa; el Reino de Dios, entendido en su sentido vertical, teológico, religioso, que libera al hombre del pecado, le propone como supremo mandamiento el amor de Dios y como último destino la vida eterna.

Esto es, el *Kerigma*, la Palabra de Cristo, el Evangelio, la Fe, la gracia, la oración, la cruz, el modo de proceder cristiano. Y debemos convencernos de que la fidelidad a este programa primario de la actividad misionera puede originar grandes dificultades, que a veces pueden impedir su realización y expansión: "necedad y escándalo" (cf. I Cor., 1, 18ss.) es nuestra misión. Mas también, no menos que al comienzo de la predicación cristiana, es ésta su fuerza, ésta su sabiduría. También hoy, en la práctica, lo que en la economía terrena constituye un obstáculo a la Evangelización; es decir, su carácter espiritual, puede convertirse en su libertad de la esclavitud material de la economía, del recelo de colonialismo, de la ineficacia del naturalismo en el diálogo con las diversas civilizaciones.

La cuestión del dualismo "Evangelización-Desarrollo" se plantea más bien en el método. ¿Debe preceder la Evangelización o el Desarrollo? La respuesta no puede ser unívoca, sino dictada por la experiencia, la posibilidad, el modo de actuar vigilante y paciente, conforme al carácter apostólico y a las exigencias de las distintas situaciones, en orden siempre a la eficacia y a la santidad de la actividad misionera (Cf. AG., n. 6).

Podríamos formular tres momentos: antes, durante, después de la Evangelización, que conserva siempre su prioridad esencial o intencional, el Desarrollo, esto es, el empleo de los medios de orden temporal puede tener una prioridad pastoral. Se habla de pre-evangelización, es decir, el contacto con los futuros cristianos por vía de caridad, de ayuda, de ejemplo, de convivencia, de presencia. Se habla, además, de servicio: a donde llega el Evangelio llega la caridad; es un testimonio, simultáneo a la Evangelización, de su validez humana:

he aquí las escuelas, los hospitales, la asistencia social, la educación profesional, y, finalmente, a la Evangelización sigue el premio, esto es, el nuevo arte del recto vivir.

Para concluir, observamos que si la cuestión del dualismo “Evangelización y Desarrollo” se sitúa en el plano doctrinal, en la confrontación de los respectivos fines y en la jerarquía de las intenciones correspondientes, encuentra su respuesta en la definición del Decreto conciliar: “El fin propio de la actividad misionera es la Evangelización y la implantación de la Iglesia” (AG., n. 6; cf. Enc. *Fidei donum*, AAS, 1957-236).

En el plano práctico, sin embargo, quienes se han enrolado en la empresa misionera deben estar convencidos de que la Evangelización se realiza también mediante las actividades encaminadas al desarrollo temporal y humano de los pueblos a los que aquélla se dirige. Tales actividades pueden fundirse con la Evangelización cuando, elevadas al nivel de la caridad, tienen también ellas razón de fin e igualmente cuando, teniendo razón de medio, pueden, en el orden ejecutivo, preceder e incluso realizar la obra evangelizadora. Es lo que, referido especialmente a los seglares, adquiere gran importancia, ya que han sido llamados a “buscar el Reino de Dios administrando los asuntos temporales” (LG., n. 31), y pudiendo y debiendo ellos, “también cuando están ocupados en los cuidados temporales..., ejercer una preciosa acción para la Evangelización del mundo” (Ib., n. 35).

Sucede entonces que la actividad por el Desarrollo, coordinada con la de la Evangelización, irradia también ella una luz de Cristo, la luz del concepto de la dignidad humana, de los derechos del hombre, de la libertad, de la responsabilidad, del deber, del trabajo, de la convivencia social, del buen uso de todo valor, incluso temporal; ilumina la escena humana y revela su belleza, su riqueza, su honradez. Y revela también sus insuficiencias, sus injusticias, sus calamidades..., que el hombre nuevo, el cristiano, sabe ya cómo juzgar y aportarles remedio. Y de ello se beneficia el desarrollo para el progreso, para la unidad, para la justicia y la paz (cf. AG., n. 12, etc.).

¿Hará falta después de esto añadir otras palabras para recomendarla a vuestras oraciones, a vuestra generosidad? Ella misma, conocida, traza su propia apología; Nos, sin embargo, en nombre de

Cristo Señor Nuestro, la encomendamos a vuestra inteligencia humana y cristiana, a vuestra caridad.

Y a todos vosotros, Misioneros y Amigos de las Misiones, enviamos, tan amplia como el horizonte del mundo, nuestra bendición apostólica.

Vaticano, 5 de junio de 1970.

PABLO P. P. VI

Pablo VI ha suprimido los cuerpos armados del Vaticano

Según se ha anunciado en la prensa de la Santa Sede, el Papa ha suprimido los cuerpos armados del Vaticano, excepto la antiquísima guardia suiza.

En febrero pasado, según el acuerdo pontificio, los habitantes de la Ciudad del Vaticano eran 534, de los cuales más de 200 pertenecían a la guardia suiza, gendarmaría vaticana, guardia noble y guardia palatina, dándose así la circunstancia de ser el Estado de la Ciudad del Vaticano, el más militarizado del mundo, si bien sus cuerpos armados distan mucho de asemejarse a lo que normalmente se entiende por un ejército.

LA GUARDIA SUIZA

La guardia suiza fue creada por el Papa Julio II en 1506. Siendo obispo de Ginebra, Mons.

Della Rovera, pudo darse cuenta de la buena calidad que, como soldados, tenían los montañeses suizos. La Confederación Helvética venía a ser una especie de vivero de mercenarios, que iban allí donde eran solicitados sus servicios. El Papa pensaba que una guardia suiza le vendría muy bien para defenderse contra Luis XII, que mostraba sus apetencias hacia los territorios pontificios. De hecho los franceses ocupaban ya Génova.

Cuando la milicia pontificia fue creada, Suiza obtuvo el título de "defensora de la libertad eclesiástica". Cuando en Roma hay parada militar de los guardias suizos, cuatro soldados con las espadas desnudas se colocan al lado del Santo Padre, como representantes de los cuatro cantones de Uri, Schwyz, Unter Alden y Lucerna.

Aviso para asustados

Dicen que la historia es maestra de la vida, y en verdad que lo es: una maestra impresionante. Mediten, si no, los lectores el contenido del Pliego de este número y verán cómo, en su fondo, esas páginas son una buena lección para los asustados de ahora.

Recorrer hoy los documentos papales y civiles en torno a las fechas de la pérdida de los Estados Pontificios, hojear los periódicos españoles de aquel 1870, es como estar leyendo, con cien años de anticipo, muchas de las situaciones que vive la Iglesia postconciliar. Aquel melodramático documento que firmaron entonces las asociaciones católicas aterradas de asistir poco menos que al final de la Iglesia, porque al Papa se le había arrancado el dominio temporal que había sido “establecido por un designio manifiesto de la Divina Providencia”, un poder político que pensaban era “Indispensable para el bien y la libertad de la Iglesia y para la dirección de las almas”... Y las dramáticas cartas dirigidas al Papa por el rey Víctor Manuel, cuyo “pecado” era querer conciliar su fe católica con las lógicas aspiraciones patrióticas de su pueblo... Y la cerrazón del mundo vaticano atrincherado en su “Nom Possumus”, porque una montaña de prejuicios le impedía ver que la muerte del Papa-Rey, lejos de dañar al cristianismo, iba a per-

mitir que el Papa comenzara a ser verdaderamente lo que era...

Un siglo después sabemos que el verdadero prestigio del Papa comenzó a crecer precisamente cuando cayó de sus manos la administración de un Estado que era, en verdad, modelo de mala organización (mientras no se demuestre lo contrario un cura o un cardenal siempre serán peores políticos que un político de profesión). Sabemos que la cumbre del prestigio pontificio la marcaba precisamente aquel momento en el que el desarmado Pablo VI, sin poder humano alguno que le respaldase, hablaba desde la alta tribuna de la O.N.U. sin otra fuerza en sus labios que la del evangelio. ¿Qué ejército, qué millón de hectáreas poseídas y dominadas podrían valer más que la Palabra del Señor?

Hoy sabemos que la fecha de 1870 no fue un día trágico para la Iglesia, sino muy al contrario. Aquel día la Santa Sede fue—son palabras de Pablo VI— “desposeída o, mejor, liberada de los Estados Pontificios” que empañaban el Mensaje mucho más que respaldarlo. Aquel día “la Divina Providencia jugando trágicamente con los acontecimientos” permitió que una aparente humillación del Papado convirtiera al sucesor de Pedro en lo que realmente era: “maestro de vida y testigo del Evangelio”. Hoy lo entendemos. ¡Lástima que no lo en-

tendieran antaño! ¡Lástima que los hombres de la Iglesia de entonces no tuvieran el coraje suficiente de abandonar a tiempo lo que un poder humano —como mano izquierda de Dios— tuvo que arrancarles!

Hoy la Iglesia comienza ella misma a desposeerse —demostrando gracias a Dios— de otras formas de estados pontificios que aún le quedaban. Lo hace con tartamudeos, con vacilaciones y no sin una cierta presión de fuerzas sociales y políticas, que realizan hoy el papel bendito que antaño ocupó Víctor Manuel. Pero —demostrando nuevo gracias a Dios— comienza a hacerlo.

Y por ahí andan —o andamos— un montón de asustados lanzando al aire quejas para ofrecer materia de risa a los hombres del año 2070. Están los que dicen que la Iglesia perdió su “unidad” al abandonar el latín litúrgico. Los que temen, o temían, que España perdería la fe si se aceptaba una rendijita de libertad religiosa. Los que creen que siguen siendo necesarios los concordatos para que la Iglesia siga en pie. Los que se llevan a la cabeza las manos si los curas se ponen pantalones o si se estudia un nuevo estilo de vida para ellos. Los que se escandalizan de que alguien proponga un nuevo estilo en la elección del Papa o los obispos. Los que miran con espanto la hipótesis de un Papa jubilado. Los que contemplan la colegiali-

dad como el coco que devorará el primado pontificio. Los que, sin haber temido nunca las alianzas jerárquicas con el capitalismo, tiemblan pensando que se pueda colaborar y aún coexistir con el socialismo. Los que ven como intocable la legislación matrimonial. Los que se escandalizan de que nuestros obispos aspiren a ser algo tan evangélico como “pobres”.

¡Qué pastos de sonrisas estamos preparando para los hombres del 2070 que verán realizadas —y con fruto para la Iglesia— cosas que hoy nos parecían a nosotros intocables, ruinosas, catastróficas y contrarias al “orden establecido por Dios” y “aprovechado” por nosotros!

Tal vez —y permitánnos los lectores que insistamos una vez más en esta idea desde nuestros editoriales— la serenidad sea la gran virtud de los tiempos que atravesamos. La serenidad con unas gotas de alegre escepticismo para reírnos de nuestras “seguridades”. Y sobre todo un coraje inteligente para descubrir qué es lo sustancial y evangélico y qué lo caedizo e incluso obstaculizante. Probablemente las cosas que defendemos con mayor apasionamiento son las que nos convienen y no las evangélicas. Porque, en verdad, lo que nos asusta no es que nos quiten la fe, sino el sillón desde el que la vivimos.

(De “Vida Nueva”)

Pablo VI a un grupo de seminaristas:

«Hoy es necesaria una vocación personal, libre, consciente y profunda»

Su Santidad ha recibido en la Sala Clementina a un grupo de cerca de cuatrocientos alumnos del Seminario Diocesano de Brescia.

El Pontífice ha hablado a los seminaristas sobre el tema del sacerdocio. “Es necesaria —ha dicho Pablo VI— una gran pureza de intención y una elección personal, libre, consciente y profunda. La vocación debe corresponder a una cierta predisposición natural o espiritual. La vida sacerdotal supone un carisma. Las dos categorías principales son la piedad y la caridad. Pero el sa-

cerdocio es también un voto, una expiación, una comprensión de las necesidades de la Iglesia”.

El Padre Santo ha invitado a los alumnos del Seminario de Brescia a “mirar al obispo como una guía segura”. “Hoy —ha concluido el Papa— no se puede prácticamente prescindir del ejercicio positivo de la voluntad. Y la elección de la voluntad se puede dividir en tres momentos: el momento del amor (Cristo lo es todo para el sacerdote), el momento heroico y el momento efectivo concreto de la dedicación a la Iglesia”.

II

EPISCOPADO

Santa Teresa y la mujer de hoy

(Por Monseñor Marcelo González Martín, Arz. de Barcelona)

La proclamación del doctorado de Santa Teresa se presenta además llena de actualidad por otro motivo: el de que sea una mujer la que recibe este título glorioso. Es ésta la primera vez que sucede algo semejante en la Iglesia, donde las mujeres, por razones históricas comprensibles, han tenido tan escasa audiencia, a pesar de que precisamente a ellas les deba tanto en el ejercicio de su ministerio de amor y salvación. El otro campo, el del magisterio, parecía reservado exclusivamente a los hombres.

Pablo VI, el gran Papa del Concilio Vaticano II, se sentirá dichoso de poder reconocer méritos objetivos en una mujer santa, más que para reparar injusticias, como algunos se atreverán a decir con

ligereza, para ofrecer, siguiendo el ritmo y la evolución de los tiempos, una imagen cada vez más completa de lo que es la Iglesia en la plenitud de su expresión. El ha sido quien hizo posible una significativa presencia de la mujer en el Concilio Vaticano II. Y a él corresponde la gloria de uno de los mejores discursos que se han pronunciado en la historia de la religión cristiana sobre María, Madre de la Iglesia. Ahora él es también quien ha tenido esta feliz iniciativa, que sólo en el transcurso del tiempo podrá ser suficientemente valorada.

Santa Teresa, doctora de la Iglesia, significa que en este mundo de hoy, en que la mujer ejerce tan poderosa influencia, faltaba una presencia femenina de más alto rango: la que brota de las enseñanzas que una mujer puede brindar en nuestros días sobre lo que vale el conocimiento y trato de Dios, no sólo como motivo de supremo amor, sino como raíz de humanidad y de serena grandeza en las dimensiones de la existencia terrestre. Porque resulta que Santa Teresa, con sus escritos y con su vida, es también un tipo de mujer incomparable. Y aquí sí que hemos de reconocer que la peculiaridad de su magisterio se debe en gran parte a su condición femenina. Por lo que sería un grave error si, para exaltar su enseñanza y la justeza y profundidad de sus conceptos, se dijese que parece tener la ciencia de un hombre. Es precisamente por ser mujer por lo que Santa Teresa es como es, y por lo que sus escritos tienen un sello propio.

“Mujer, Teresa lo es en primer lugar en la forma, en esa frase algo precipitada que quiere decir todo, donde la idea principal va acompañada por tantos incidentes que tiene que permanecer en suspenso. Lo es también en el tono conciso, cortante y voluntarioso que adopta, a veces, cuando se siente contradicha en discusiones de ideas. Nerviosa, de una imaginación extremadamente móvil y muy despierta, antes de haber llegado al pleno dominio de sí misma, Teresa debió hablar con desparpajo. Sus pobres palabras sucumben bajo el peso que ella quiere hacerles llevar. Pero, como bien decía, su manera de hablar era agradable. Lo que sigue siendo a pesar de que los labios de esta mujer cautivadora estén cerrados para siempre.

Mujer aún, Teresa lo es en la misma estructura de sus ideas. Toma menos el objeto de su pensamiento en la esencia abstracta y sintética que bajo la yuxtaposición de los detalles concretos. Pues no tiene ninguna cultura filosófica. Es, bien considerado todo, una mujer ignorante, que ningún sistema solicita en un sentido determinado.

Dice lo que sabe, muy simplemente. Siente una gran preocupación por la exactitud, pues su inteligencia es positiva. Busca la precisión y algunas veces se muestra en ello escrupulosa. Salvo en materia de fechas. Armándose un lío con ellas, desvía a sus biógrafos por sus cronologías erróneas. En efecto, para ella sólo importa el hecho.

A medida que su inteligencia se desprende de la vida puramente emotiva, su extremada sensibilidad sensorial se ve reemplazada por un don extraordinario de lucidez psíquica. Esta inteligencia de mujer es de una asombrosa finura de penetración. Instintivamente penetra el menor gesto del alma humana. Unida a su preocupación por la exactitud, esta penetración le dará un pensamiento tan límpido que ni la emoción ni el entusiasmo, siquiera en sus mayores vuelos líricos, conseguirán nunca velarla con un halo sentimental. Su inteligencia, como su imaginación, tiende a la objetivación práctica, al empleo útil.

Pues el análisis minucioso que hace primero de sí misma, seguidamente lo proyecta hacia afuera. Lo que le da un maravilloso conocimiento de los hombres y ese tacto tan sutil que hicieron de la fundadora una gran diplomática". (*Sainte Thérèse écrivain*, por R. Hoor-naert, Desclée de Brouwer, 1925, pp. 152 y 153, citado por Dominique Deneuve en *Santa Teresa de Jesús y la mujer*, Herder, 1966, pp. 135ss.).

Reconozcamos, pues, a la mujer cristiana sus legítimos merecimientos, mas piensen también ellas que no basta sentirse orgullosa de que alguien de su sexo alcance en la Iglesia tan alta categoría. Es necesario esforzarse por imitar de cerca el ejemplo que Santa Teresa ofrece. Pienso sobre todo en las jóvenes, en las mujeres llenas de juventud y de promesas, amenazadas más que nunca de los riesgos de una libertad nociva para ellas y para el mundo. En esta libertad, tantas veces sin freno, cada día podremos hacer menos los sacerdotes para indicarles un camino de liberación plena, el del sentido cristiano de la vida hondo y sincero, porque cada día estimarán menos nuestra capacidad de dirección, si además se desdibuja ante ellas nuestras dimensión sacerdotal, en obsequio a un comportamiento más "de hombres" en una sociedad secularizada. Pero el camino está ahí, y existe. Pues que sean ellas al menos las que lo descubran, y las que lo sigan o lo hagan seguir a sus hermanas de sexo. Y que no llegue su reivindicación a rechazar el intento de quienes queramos simplemente ayudarlas.

SANTA TERESA Y EL ALMA DE LA MUJER

Nadie duda que Santa Teresa de Jesús es una “figura femenina” de primer orden, con todo el rigor y precisión que encierran esas dos palabras. Su riqueza no se agota nunca, porque en ella estalla la vida. A pesar de su “clasicismo”, o quizá por eso, y no obstante la tendencia inconsciente a hacer de su carácter y su santidad un cliché fijo, es tanta la vitalidad que bulle en ella y se desborda, que con su figura y su tipo psicológico y espiritual sintonizan las mujeres de todos los tiempos, también las de hoy, si se les sabe presentar bien. Hay una forma de “ser”, cuyo ideal es Teresa de Avila. Hay unas cualidades que son teresianas: simpatía, amor a la verdad, generosidad, alegría, riqueza interior, decisión, lealtad, claridad, intuición, conocimiento del mundo y de los hombres, capacidad de entrega.

Ella sabía de su fuerza, de su fuerza concreta de mujer. Es significativo el capítulo V de su vida en que pone de manifiesto la influencia de la mujer sobre el hombre y escribe aquella frase: “Creo que todos los hombres deben ser más amigos de mujeres que ven inclinadas a virtud” (*Vida*, cap. V, 5). Y al padre Gracián, le dice con su desenvoltura y gracia natural: “*Creo que entiendo mejor los reverses de las mujeres que vuestra paternidad*” (*Cartas*, LXXXI, 2).

Valoraba grandemente las posibilidades de la mujer en la vida del espíritu, a pesar de la frecuencia con que se refiere a su pobre condición femenina con una graciosa mezcla de realismo y de ironía. “Y hay muchas más mujeres que hombres a quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo fray Pedro de Alcántara —y también lo he visto yo— que decía aprovechaban mucho más en este camino que hombres y daba de ellas excelentes razones que no hay para qué las decir, aquí, todas en favor de las mujeres” (*Vida*, cap. XL, BAC, I, p. 871). Véase todo el capítulo XLIX del libro de su Vida, en que habla del progreso espiritual de muchas que vuelan como águilas, y pide que no las hagan andar como pollo trabado; o las Cuentas de Conciencia, Relación III, en que, refiriéndose a los hombres, les llama palillos de romero seco (y habla de sus debilidades) que en habiendo algo de peso de contradicciones o murmuraciones, se quiebran.

LA MUJER POSEE LA DINAMICA MARAVILLOSA DE LA ADAPTACION

Santa Teresa tuvo alma de esposa y madre, que eso es una mujer cuando vive la riqueza de su ser, aun cuando haya consagrado su virginidad a Dios. La mujer cabal sabe pasar todas las cosas por su corazón, porque ama; y también por su cabeza, porque intuye y previene. Todo lo pasa por sí misma y lo convierte en dato personal, para abrirse mejor al otro y responder a su llamada. Se compenetra con todo. Está próxima a la naturaleza; es naturaleza, porque lleva la vida. No teoriza. Vive preocupada y encarnada en lo que hace. Penetra el mundo, los acontecimientos y las personas con su intuición. Vive con energía, con solicitud, con delicada ternura. En lo que la rodea, no ve objetos de estudio abstracto, sino "seres vivos" con los que hay que establecer contacto, a los que hay que acoger, escuchar, dar respuesta. La mujer posee la dinámica maravillosa de la adaptación. Cuando ama, no sabe contar ni medir. Es firme y fuerte sin gritos ni exhibiciones. Tiene fe y es piadosa. La palabra privación y sacrificio tiene para ella un sentido: disponibilidad para la entrega de sí misma. Y orgullosa por su capacidad de darse, conoce, no obstante, sus limitaciones y se hace humilde.

¿No es todo esto lo que brilla en el carácter y la vida de Santa Teresa? Basta un ligero contacto con su obra —en el doble aspecto de la reforma del carmelito y en sus escritos— para ver con toda claridad cómo se sentía ella esposa y madre.

Esposa de Cristo. Su manera de ser, pensar, sentir, actuar, hablar, vivir, lo refleja constantemente. "No hay quien nos quite decir esta palabra a nuestro Esposo, pues le tenemos como tal cuando hicimos la profesión" (Conceptos de amor de Dios, II, 5). Es cierto que todas las mujeres consagradas a Dios se llaman esposas del Señor, pero lo importante es vivirlo con intensidad y hacer que ello trascienda palpable y vitalmente a la monotonía y la rutina de cada día y a los momentos decisivos. "O somos esposas de tan gran Rey o no. Si lo somos, qué mujer honrada hay que no participe de las deshonras que a su esposo se hacen" (Camino, XIII, 2). "Razón será, hijas, que entendamos con quienes estamos casadas" (Camino, XXII, 7).

EL ATRACTIVO DE SU ESPIRITU Y PERSONA

De esta actitud profunda viene, sin duda, el gran equilibrio de Teresa de Jesús, y al atractivo de su espíritu y su persona. Su fuerza de mujer, su delicadeza y ternura tuvieron un cauce infinito. Había sitio para todo lo que echaran en él. “La tenía tan rendida, que no sabía, ni quería más de lo que hiciera y quisiera hacer con ella”, nos dice textualmente en el capítulo II de las Moradas. “El amor hace tener por descanso el trabajo... Sólo amor es el que da valor a todas las cosas” (Exclamaciones, 2). Las citas se harían innumerables.

De este amor suyo a Jesucristo brotó su otro amor de madre —*Mater spiritualium*—, como en ley natural brota del amor al hijo del amor al esposo. “De esto sirve este matrimonio espiritual, de que nazcan siempre obras, obras” (Moradas, IV, 6). El amor verdadero va más allá del propio esposo y se encarna en el hijo, en el cual se perfecciona. La verdadera esposa y madre no trata de “aprisionar” con su amor, sino que aceptadas las renunciaciones que la vida impone, vive cumpliendo su grandiosa misión, que es colaborar en el destino propio, personal e individual de los seres a quienes ama más que a su propia vida. De esto nace la espléndida exclamación de Teresa: “Mil vidas daría yo por salvar una sola alma de las muchas que se pierden” (Camino, I, 2). “El amor jamás está ocioso” (Moradas, IV, 9). “Esta fuerza tiene el amor cuando es perfecto, que olvidamos nuestro contento por contentar a quien amamos” (Fundaciones, V, 10). “Si pudiera ser parte, que siquiera un alma le amase más y alabase por mí, me parece importa más que estar en la gloria” (Relaciones, V, 5). “Los que verdaderamente aman este Señor, qué poco descanso podrán tener si ven que son un poquito de parte para que un alma le ame más” (Fundaciones, V, 5). Así continuamente.

(De su enjundiosa y extensa pastoral “*Santa Teresa de Jesús, madre y maestra en la Iglesia de hoy*”).

Nombramientos episcopales

DON JAVIER AZAGRA, obispo auxiliar de MURCIA-CARTAGENA.

Ha sido nombrado obispo auxiliar de la Diócesis de Cartagena-Murcia, don Javier Azagra Labiano. Actualmente desempeñaba el cargo de Vicario General de la Diócesis de Pamplona.

DON DAMIAN IGUACEN BORAN, obispo de **BARBASTRO**.

Su Santidad el Papa Pablo VI ha nombrado obispo para la Diócesis de Barbastro a don Damián Iguacen Borán, hasta ahora Administrador Apostólico de la Diócesis de Huesca.

DON TEODORO UBEDA GRAMAJE, obispo auxiliar de **IBIZA**.

Para la Diócesis de Ibiza ha sido nombrado obispo auxiliar don Teodoro Ubeda Gramaje. Desempeñaba actualmente el cargo de Vicario Episcopal de la Diócesis de Valencia.

III

CANCILLERIA

Nombramientos

ECONOMO DE ESPADAÑA, *Don Manuel Fernández Alejo* (11-IX-70).

ENCARGADO DE CEREZAL DE PUERTAS, *Don Manuel Fernández Alejo* (11-IX-70).

ENCARGADO DE TREMEDAL DE TORMES, *Don Francisco J. Simón Gómez* (11-IX-70).

CAPELLAN DE MM. CLARISAS DE CANTALAPIEDRA, *P. José B. Rielo Porral, O. F. M.* (16-IX-70).

IV

COMISION DE PASTORAL

Domund 70

La jornada de la diócesis misionera

El Concilio ha dado un giro de noventa grados al DOMUND. Antes el Día de las Misiones era una jornada que el Papa celebraba en las Diócesis, parroquias, centros de enseñanza, organismos apostólicos, familias cristianas, etc., etc.

Las «Viejas cristiandades» abrían sus puertas y sus arcas para que el «mendigo del Vaticano» solicitara, por amor de Dios y de las almas, una limosna para los heroicos misioneros y para los «pobrecitos infieles».

Esta imagen lírica y romántica pudo tener en su día una eficaz fuerza sentimental, pero carecía de base teológica profunda. Según aquella interpretación del DOMUND tanto las diócesis como las comunidades parroquiales, se movilizaban en favor de una acción generosa, impulsada por el amor al Papa, la admiración hacia los misioneros y la compasión para con los paganos.

Sin embargo, la raíz teológica y pastoral del DOMUND es otra. Y el Vaticano II la ha puesto de relieve porque se hallaba oculta y oscurecida en la mayoría de las conciencias cristianas. Antaño se pensaba que la responsabilidad de la actividad misionera gravitaba simultánea y casi exclusivamente sobre los Institutos Misioneros y sobre la Iglesia universal entendida como la red de organismos y superestructuras montadas por el Papa para «ayudar a las Misiones».

El Concilio ha salido al paso de tamaño error con esta afirmación fundamental: «*Toda* la Iglesia es misionera». Pero subsistía el peligro de que esta profunda afirmación fuera interpretada en el sentido preconiliar: Los organismos universales de la Iglesia, o sea, la Santa Sede, la Propaganda Fide, etcétera, etc., son los responsables de la actividad misionera.

El Concilio ha precisado mucho más el fundamento teológico del deber misionero de la Iglesia. Este no gravita solamente sobre el Papa,

sino que «pertenece al Cuerpo de los Pastores ya que a todos ellos en común dio Cristo el mandato». Ahora bien; el Colegio de los Obispos equivale al Colegio de las Iglesias, puesto que, como el mismo Concilio subraya, cada Diócesis forma con su Obispo «una misma cosa».

La consecuencia es clara: *cada* Iglesia local, *cada* comunidad parroquial, es más, *cada* fiel es misionero. La Iglesia universal se queda en una idea abstracta si no se realiza y concreta en las Iglesias locales o comunidades diocesanas «en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica», según la expresión del Vaticano II.

Cada comunidad diocesana y parroquial, cada comunidad eclesial es *todos los días* universal y misionera. Todos los días es enviada «a las Gentes». Ya lo decía San Ignacio de Antioquía hacia el año 100 de nuestra era: «Donde aparece el Obispo debe estar la muchedumbre, porque donde está Cristo la Asamblea es universal».

El DOMUND es el eje de una campaña anual para que, ante todo, cada comunidad particular reflexione sobre su permanente y esencial condición universal. No es tan sólo una colecta; el DOMUND, debe ser considerado y celebrado como la Jornada anual de la Diócesis Misionera.

¿Son misioneras nuestras comunidades eclesiales?

El DOMUND trae como consigna para el presente año un tema de gran actualidad: IGLESIA LO-

CAL-IGLESIA MISIONERA. El Concilio, al replantear y delinear los principios fundamentales para una

«Teología de la Iglesia local», proporciona una raíz cada vez más profunda y, en cierto sentido, nueva a la pastoral de la cooperación misional. Porque en el Magisterio de la Iglesia y, más concretamente, en los documentos del Vaticano II la Iglesia local se define como la realización y manifestación de la Iglesia universal en la comunidad particular de fieles circunscrita normalmente a un determinado espacio socio-geográfico.

Esta perspectiva fortalece de manera extraordinaria las bases del universalismo misionero de cada diócesis, cada parroquia y cada comunidad eclesial. Las razones de este universalismo misionero son numerosas y evidentes. Y, sin embargo, después del Vaticano II se advierte en las diócesis y en las parroquias, hablando en términos generales, un fenómeno contradictorio: la «contracción» o decadencia del universalismo misionero en las comunidades diocesanas y parroquiales.

Los claros y apremiantes principios del Vaticano II sobre la responsabilidad misionera, que es calificada por el Concilio como «deber fundamental supremo y santísimo» del Pueblo de Dios, no han provocado una escalada del universalismo misionero en las Iglesias locales, o sea en las diócesis y en parroquias, salvando algunas escasas y honrosas excepciones. Este hecho es alarmante porque revela una penetración todavía muy superficial, un barniz de renovación conciliar.

Ante esta situación ocurre preguntar: ¿a qué se debe esta falta de lógica entre la doctrina universalista y misionera del Vaticano II

y la devaluación o decrecimiento del movimiento misionero en el ámbito de la Iglesia universal?

Las causas son, al parecer, múltiples y complejas. En el fondo, la crisis de la misma religiosidad, que afecta en esta hora profundamente al conjunto del Pueblo de Dios, constituye automáticamente un freno para el celo apostólico y para el ímpetu misionero. Pero hay otras causas que urge examinar cuidadosamente. Entre ellas parece que hay que incluir dos fallos o ausencias en la Iglesia postconciliar: uno, de carácter espiritual, y otro, de índole organizativa. El primero es el deficiente universalismo misionero que se advierte en la práctica de la renovación litúrgica, principalmente de la celebración eucarística. El segundo es la falta o débil estructura de la Organización Misional Pontificia, sobre todo en las comunidades parroquiales.

Si, como ha afirmado el Concilio, «la Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza», lógicamente el universalismo misionero de cada Iglesia local ha de brotar de la vida litúrgica, sobre todo de la celebración de la Eucaristía. El Vaticano II ha expuesto de manera explícita esta conexión entre acción litúrgica y acción misional: «Esta celebración (eucarística), para ser sincera y plena, debe conducir tanto a las varias obras de caridad y a la mutua ayuda como a la *acción misional* y a las varias formas de testimonio cristiano» (P. O., 6).

Por desgracia, la práctica de la reforma litúrgica descuida, en general, notoriamente el aspecto universal y misionero. Reserva, a lo

más, esta referencia a algunas campañas y jornadas durante el año, cuando no se limita exclusivamente al día del DOMUND. De esta suerte, la conciencia misionera de los fieles y de la comunidad eclesial es un sentimiento fugaz, la atención pasajera de un día al año. El «vacío misionero» de la mayoría de las celebraciones eucarísticas es desolador y, sin embargo, desde ahí, desde la acción litúrgica fundamental debe realizarse una permanente pedagogía de la fe, que transforma a las Iglesias locales en comunidades vivas y auténticas y las inserta, como pide el Concilio, «en la universalidad de la Iglesia».

Si una comunidad parroquial tiene conciencia a lo largo de todo el año, y principalmente en el Día del Señor, de que al reunirse para celebrar la Eucaristía significa y hace presente en un determinado lugar a toda la Iglesia de Dios; si de manera consciente en cada Eucaristía los fieles y la comunidad se ofrecen a sí mismos, uniéndose a la única oblación de Cristo por la salvación de todos los hombres; si la «Oración de los Fieles» es ante todo, como dispone el nuevo orden de la misa, la plegaria de la comunidad «por las necesidades de todos los hombres y por la salvación del mundo entero»; si la comunidad local vive la idea de que al celebrar la Eucaristía significa y anuncia la segunda venida de Cristo, que tendrá lugar cuando el Evangelio haya sido anunciado a todos los hombres; si sabe de verdad que «todos los que participamos de un mismo pan formamos un mismo cuerpo», ¿cómo no va a ser permanentemente sal y misionera la comunidad eclesial, que,

debidamente ilustrada por sus pastores, celebre así la Eucaristía?

Pero las diversas acciones de la pastoral básica de una Iglesia local necesitan para la continuidad, la ordenación de vida y el desarrollo creciente de una base estructurada y orgánica. No bastan las claras ideas abstractas, los apasionados pero circunstanciales y pasajeros impulsos del espíritu. Hace falta un mínimo de organización, lo contrario es caer en lo que el Padre Rahner llamaba «el *docetismo pastoral*». Una acción apostólica que no se encarna en un cuerpo visible, en un sistema, en un organismo vivo y eficaz.

Tanto la Iglesia en su estructura internacional como las Iglesias locales disponen de este organismo para la cooperación misional. Son las Obras Misionales Pontificias, a las que Pablo VI ha llamado en un discurso recientemente «la organización misional capilar». Es un error considerar a las Obras Misionales Pontificias como una Institución «exterior» respecto de las Iglesias locales.

Este organismo nace de la entraña misma de cada comunidad diocesana y por eso Pablo VI ha manifestado repetidas veces que las Obras Misionales Pontificias «al mismo tiempo que son del Papa son también de todo el Episcopado y de todo el Pueblo de Dios». Solamente así podía disponer la Iglesia entera de una organización misional «capilar», cuya fuerza reside principalmente en la red diocesana y parroquial.

El otro error sobre las Obras Misionales Pontificias es considerarlas como un organismo técnico-administrativo para la ayuda econó-

mica a la totalidad de las Misiones. También Pablo VI ha precisado recientemente en el O. M. P. «no tiene un carácter meramente administrativo, como es el de recoger medios y subsidios para distribuirlos según las necesidades de las diversas zonas de Misión. A estas Obras corresponde hoy todavía más la tarea de sensibilizar las conciencias de todos los cristianos respecto del gran deber misionero de la Iglesia». Las Delegaciones Diocesanas o Parroquiales de las Obras Misionales Pontificias son el servicio pastoral para la promoción permanente del universalismo misionero de cada comunidad particular.

Su objetivo apostólico es amplio y claramente precisado por el Magisterio de la Iglesia: promover la conciencia misionera, la cooperación espiritual y las vocaciones misioneras de las comunidades y de los fieles; recoger los subsidios económicos destinados a una distribución equitativa y universal a las Misiones y coordinar o moderar como instrumento de la correspondiente autoridad jerárquica «las justas y laudables iniciativas locales con las más amplias exigencias de la Iglesia».

Esta organización no solamente beneficia a las Misiones, sino que al mismo tiempo presta a las diócesis y a las parroquias un servicio pastoral, sin el que cada Iglesia local no podría vivir de una manera auténticamente evangélica. La O. M. P. diocesana y parroquial no solamente hace misioneras a las Iglesias locales, para ello bastan otras

muchas iniciativas y obras de carácter particular. Lo propio de las secciones diocesanas y parroquiales de las O. M. P. es el universalismo misionero. Este universalismo es el oxígeno de las Iglesias locales. Sin él han de caer necesariamente en la asfixia del localismo.

Pablo VI ha expuesto también este importante aspecto pastoral de las O. M. P. A ellas corresponde, entre otros objetivos, «infundir incansablemente en todos los estratos de la opinión pública y, sobre todo en las parroquias, ...aquel "sensus Ecclesiae", que es el único que puede protegerlas de toda clase de particularismos y alimentar constantemente la llama de la generosidad consciente y alegre, con un espíritu amplio que abrace a todas las Misiones».

Esta es la teoría. Pero la realidad es, por desgracia, muy diferente. La «organización misional capilar» se halla hoy establecida en el nivel internacional de la Iglesia, en los planos nacionales y también diocesanos. Pero esta red, hablando en términos generales, es casi inexistente en las comunidades parroquiales.

Esta situación justifica la queja de Pablo VI: «Queda todavía mucho trabajo por cumplir para que la idea misionera penetre plenamente, como debe hacerlo, la vida de las diócesis y de las parroquias. En realidad, los problemas de la Iglesia en tierra de Misión interesan tan sólo a una pequeña porción del Pueblo cristiano» (Discurso, 11-V-68).

Delegación Diocesana del Clero

Sigue en marcha, aunque lentamente, la preparación de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes. La redacción de los Documentos —hipótesis para el trabajo a todos los niveles— diocesano, interdiocesano y nacional— se ha demorado un poco con el deseo de hacerlo bien. Esto hace que la Asamblea a nivel diocesano haya de demorarse hasta que todos, a base de los citados documentos, hayamos podido hacer el estudio correspondiente.

Los documentos preparados por el Secretariado Nacional del Clero son:

Documento «0»: Situación del Clero según los datos de la Encuesta. Este documento se enviará a los sacerdotes enriquecido con los datos diocesanos y regionales de la encuesta para el estudio por los mismos sacerdotes diocesanos.

Documento 1: Aportaciones doctrinales sobre el ministerio sacerdotal. Ya está elaborado a nivel diocesano y esperamos que nos lo envíen en estos días.

Documento 2: Pistas de solución a los problemas sacerdotales originados por las estructuras. (No está aún elaborado).

Documento 3: Pistas de solución a los problemas personales de los sacerdotes. También se nos enviará en breve para su estudio diocesano.

TRABAJO A NIVEL DIOCESANO

Previamente al trabajo diocesano hemos tenido unos contactos a nivel interdiocesano con las diócesis de esta Provincia Eclesiástica para ponernos de acuerdo en algunos puntos comunes.

En cuanto nos sea posible presentaremos a todos los sacerdotes los resultados de la Encuesta y los documentos-hipótesis a fin de que puedan ser estudiados por grupos en la base misma. Esto nos llevará a un gran realismo en el planteamiento y solución de nuestros problemas.

Estos grupos, como en su día se dirá, podrán estar constituidos por los equipos zonales o arciprestales o también por grupos informales de sacerdotes que quieran reunirse para un estudio más profundo de esta problemática. Se busca la verdad y la sinceridad sin tapujos ni reticencias sino con honradez y sencillez evangélicas.

REUNION DIOCESANA

La culminación de todo este trabajo de grupo será la reunión diocesana donde se recojan todos los compromisos y soluciones formulados por los sacerdotes. Por esta razón no se puede tener la reunión diocesana hasta que no dispongamos de estos documentos y de su estudio.

ACTITUD DE LOS SACERDOTES ANTE ESTAS JORNADAS

1. Desarrollar unas actitudes interiores verdaderamente sobrenaturales y evangélicas: fe, oración, honradez, realismo, confianza.
2. Espíritu de diálogo, evitar grupos de presión, desterrar prejuicios, estudio sincero y profundo, sentido de colaboración...

RETIROS ESPIRITUALES

A todo esto deben responder los retiros espirituales durante el presente curso. A una reflexión personal y comunitaria ante este panorama que nos presenta la Asamblea Conjunta. El mismo Secretariado Nacional del Clero ha elaborado unos retiros espirituales que responden a este propósito y que serán facilitados a los sacerdotes y religiosos que se responsabilicen de los diversos retiros al clero tanto en la capital como en las zonas rurales.

CONCLUSION

Debemos lanzarnos de lleno a lo largo de este curso al planteamiento y solución de los problemas sacerdotales, dejando a un lado todo egoísmo personal, y buscando sinceramente el bien de la Iglesia. Podríamos presentar a corto plazo al mundo un estilo y un testimonio nuevo y fehaciente.

DELEGACION NACIONAL DEL CLERO

La «Hoja Dominical» de la Diócesis de Salamanca

Ya hace unos veinte años que en la Diócesis de Salamanca y repartida en muchas parroquias se distribuye la «Hoja Dominical». En ella han trabajado y puesto mucho cariño varios sacerdotes, siempre a las órdenes de D. Constancio Palomo. Ella ha llevado a todos los que la han leído el calor del Evangelio y las inquietudes de nuestro cristianismo.

La «Hoja Dominical» no es ni mucho menos de ahora, sino que allá por los años veinte un canónigo y sacerdote ejemplar, cuyo nombre lamentamos no saber, ponía todo su esfuerzo y su mucha sabiduría y prudencia en una hojita que así se llamaba: «Hoja Dominical».

Al correr de los últimos veinte años nuestra Hoja diocesana ha tenido sus momentos de esplendor, como cuando se editaban 40.000 ejemplares. Al tajo, en la dura tarea de redacción, de programación de la Hoja, de la redacción, del trabajo de imprenta, han ido sucediéndose colaboradores esforzados. Nombrarlos a todos sería laboriosa búsqueda de nombres: D. Constancio, D. Eduardo del Arco, D. Andrés Fuentes, D. Joaquín Martín, y tantos y tantos párrocos ilustres que en la cuarta página han ido

poniendo los más bellos perfiles de sus parroquias, sin olvidar la sal y pimienta que el recordado D. Miguel Pereña plasmaba en ellas. Y siempre la Imprenta «Comercial», semanalmente y puntualmente, lanzando a la publicidad las Hojas. En los últimos años D. José Calvo puso todo su esfuerzo y empeño en llevar hasta los más apartados rincones de la diócesis la Palabra de Dios por medio de la «Hoja Dominical».

Hoy, como ayer, la «Hoja Dominical» de la Diócesis de Salamanca quiere y está obligada a ser la portadora de los auténticos mensajes de Cristo para los tiempos actuales. Quiere y se compromete a ser el lazo que sepa unir a todos los salmantinos en esa gran familia diocesana. Quiere y logrará ser la pauta segura de nuestra autenticidad cristiana.

Comprendemos que la tarea es difícil y no exenta de limitaciones: Desde el pequeño espacio de una hoja hasta la penuria económica.

Pero... otras cosas cuestan más y se hacen.

Por eso —amigos sacerdotes salmantinos— hoy se asoma humildemente la «Hoja Dominical» de nuestra Diócesis al Boletín para pedirnos algo: «Para tener un medio más que nos una a todos y para podernos poner en actitud de servicio a los hermanos... Entusiasmados con el nuevo equipo que prepara la «Hoja Dominical»...; colaborad con ellos...; lograd que vuestros feligreses se suscriban..., no menospreciéis a este moderno apostolado de la palabra escrita.

Vuestras consultas, suscripciones y colaboraciones las podéis enviar a: «EQUIPO DE LA «HOJA DOMINICAL», Prior, 2. Salamanca».

Cursillo de renovación de licencias ministeriales

En el «BOLETIN DEL OBISPADO» del mes de junio del año en curso, se anunciaron unos cursillos para renovación de licencias que suplirían el examen, a celebrar en los meses de noviembre de 1970 y febrero de 1971.

Los correspondientes al mes de noviembre tendrán lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios los días 17-18-19 con arreglo al siguiente temario:

DIA 17:

- *Naturaleza del sacerdocio* (P. Urbano Barrientos)
- *Formas existenciales del mismo* (D. Fernando Urbina).

DIA 18:

- *Orientaciones actuales de la teología* (D. Olegario González).
- *El pecado original. Problemática actual* (D. Miguel Benzo).

DIA 19:

- *Penitencia y confesión* (D. Jesús Larrabe).
- *Moral y sexualidad* (D. Marciano Vidal).

Por determinación del señor Obispo los sacerdotes observarán el régimen de riguroso internado, sin posibilidad de pernoctar en sus parroquias respectivas.

Quienes no se atengan a esta norma de internado, ni asistan a este Cursillo ni al del mes de febrero, tendrán que hacer examen para renovación de licencias.

Se ruega comuniquen la asistencia antes del día 5 de noviembre a la Vicaría de Pastoral. Plaza Mayor, 8-9-2.º.

Son válidos para este fin los cursillos que a continuación se indican siempre que se acredite por escrito la asistencia a los mismos:

- Cursos de «aggiornamento» para sacerdotes. (Facultad de Teología de Deusto).
- Curso de Renovación Teológica. (Universidad de Comillas).
- Curso de renovación Teológica. (Seminario de San Carlos de Zaragoza).
- Dirección Espiritual y Sexología. (Facultad Teológica de Granada).
- Problemática Teológica en torno a la Secularización. (Facultad de Teología de San Francisco de Borja. Barcelona).
- Reflexión Pastoral sobre el Evangelio. (Instituto Secular del Prado).
- El sacerdocio ministerial en el marco de la misión de la Iglesia. (Facultad de Teología de la Universidad de Navarra).
- Teología y Espiritualidad del sacerdocio. (Instituto de Teología del Sacerdocio. Burgos).
- Cursos Nacionales de Catequesis, celebrados en Oviedo, Salamanca, Santiago, Valencia y Granada.

Relación de sacerdotes que están en período de renovación de licencias:

**RELACION DE SACERDOTES DIOCESANOS
CUYAS LICENCIAS MINISTERIALES TERMINAN
EL 1 DE MARZO DE 1971**

Almeida Cuesta, Hilario
Barbero Bellido, Ezequiel
Benito Martín, Angel

Benito Martín, Nicolás
Calvo Tapia, Jacinto
Carabias Castica, Francisco

Carbajal Fernández, Alvarez
Cascón Bueno, Constantino
Crespo Macías, Justo
Delgado Hernández, Francisco
Díaz Nieto, Manuel
Díez Miguel, Juan
Domínguez Polo, Bernardo
García Herrero, Fernando
García Sánchez, Argimiro
González Martín Florencio, Jesús
González Quirce, Jesús
González Rivas, Emilio
González Sánchez, José
González Sierra, Santos
González Turrión, Valeriano
Gutiérrez Hernández, Melitón
Hernández Clavero, Manuel
Hernández García, Félix
Hernández Hernández, José
Hernández Rodríguez, Antonio
Herrero Hernández, Mateo
Jaspe Moro, Isidro
Linares Muñoz, Tomás
López Santos, Isidro
Lozano Escribano, Leandro
Martín Martín, Joaquín Juan
Martín Vicente, Domingo
Mateos Sánchez, Generoso
Miguel Isidro, José
Muñoz García, Mariano

Peña Sanz, Manuel
Pérez Muñoz, Bernardino
Pinto Sánchez, Ignacio
Ramos Martín, Gregorio
Robles Diosdado, Juan
Rodríguez Domínguez, Sandalio
Romo Pedraz, Antonio
Ruano Vacas, Miguel
Sánchez Chamoso, Simón
Sánchez Gómez, José
Sánchez Madrid, Francisco
Sánchez Martín, José Luis
Sánchez Sánchez, Juan José
Simón Gómez, Francisco Javier
Tabernero Mateos, Maximino
Yagüe Cuadrado, José María
Campo Guarido, Juan Francisco
Gallardo González, Francisco
Macías Garrote, Francisco
Marcos de Paúl, Serafín
Martín Pies, Gonzalo
Pascual Pérez, Rafael
Sánchez Vicente, Manuel
Vicente Sánchez, José Arciano
Benito Coello, Angel
Morato Vivas, Pedro
Morales Hernández, Heliodoro
Ortiz de Guzmán, Eduardo
Vaquero González, Agustín

RELACION DE SACERDOTES DIOCESANOS CUYAS LICENCIAS CADUCAN EN EL AÑO 1971

Barrueco, Barrueco, José
Benito Colmenero, Angel
Blanco Sánchez, Santos
Blas García, Esteban
Borrego García, Juan Francisco
Borrego Sánchez, Alipio
Cuesta Palomero, Manuel
Fernández Benito, Eduardo
Fernández Velasco, Máximo

Fernández Alejo, Manuel
García Fraile, Dámaso
García Horcajo, Juan Jesús
García Díaz, Martín
García Pilo, Victoriano
García Tuñón, José María
García Zurdo, Ildefonso
Gómez Santamaría, Estanislao
Hernández Sánchez, José Manuel

Mangas Ramos, Fructuoso
Martín García, Esteban
Mazuela Díez, Indalecio
Oliva Alonso, Jesús
Prieto Rodríguez, Pedro
Ramos Bellido, Bernardo
Ramos Martín, José Manuel
Regalado Hernández, Juan José
Sánchez Alonso, Lorenzo

Sánchez Ramos, Moisés
Sánchez Rodríguez, Marciano
Sánchez Vicente, Manuel
Sánchez López, Crescencio
Sánchez Marcos, Virgilio
Torre Torre, Teodosio de la
Vicente García, Dámaso
Vicente Sánchez, Jesús

Dado el interés de los temas, pueden asistir los sacerdotes que lo deseen aunque no tengan que renovar licencias, pero también se les exige el régimen de internado, agradeciéndoles avisen con anterioridad para no rebasar el número de plazas disponibles.

LA COMISION DE PASTORAL

V

NOTICIARIO

Cursos de renovación conciliar

Centro Pio XII por un mundo mejor

OCTUBRE

5 mediodía al 10 mediodía: Sacerdotes de Segovia.
15 al 19: Reservado.
21 tarde al 27 mañana: Eclesial¹.

NOVIEMBRE

29 octubre tarde al 5 noviembre mañana: Eclesial de reflexión. Pastoral según el Evangelio².
7 tarde al 15 mañana: Especial para madres generales y provinciales².
16 tarde al 21 mediodía: Curso experimental de Dinámica de Grupos.
23 tarde al 28 mañana: Eclesial.
30 noche al 3 mediodía: Reservado.

DICIEMBRE

5 al 9: Reservado.
12 tarde al 13 tarde: Encuentro matrimonios del MFC.

16 tarde al 23 mañana: Religiosas.
26 tarde al 31 mañana: Eclesial.

COCHES MADRID - SEGOVIA

«La Sepulvedana» - T. 2570049.
Emilio Carrere, 3.

COCHES MADRID - LA GRANJA

«La Rápida» - T. 2234120. Monte-
león, 31.

COCHES SEGOVIA - LA GRANJA

Mañana: 9, 11 y 1,30.
Tarde: 6,30, 8, 10,30.

1. «Eclesial» participa todo el Pueblo de Dios: Sacerdotes, Religiosas, Jóvenes, Matrimonios, etc., etc.
2. Enviamos información sobre este curso a quien lo solicite.

Hay tres millones de emigrantes españoles en el mundo

Sólo doscientos sacerdotes españoles se dedican a esta tarea

La Comisión Episcopal de Emigraciones va a realizar un estudio socio-religioso de los emigrantes españoles.

En el extranjero hay aproximadamente tres millones de emigrantes españoles: ochocientos mil están en Francia, diez mil en Suiza y ciento cuarenta mil en Alemania. Estos son los contingentes básicos; otros residen en diversos países iberoamericanos.

La Comisión Episcopal de Migraciones se ha reunido hoy bajo la presidencia del cardenal Tabera, arzobispo de Pamplona, y éstos son los acuerdos más importantes:

1. Recordar a los obispos la obligación que tienen de organizar el día del Emigrante en sus diócesis. Este año se celebra el citado día el 29 de noviembre (primer domingo de Adviento).

2. Buscar el modo de atender espiritualmente a los cuatrocientos mil

españoles que se mueven de sus hogares anualmente dentro del territorio nacional.

3. Pedir a las diócesis que propongan más sacerdotes para atender a los emigrantes en Europa y en otras partes. En este momento tan sólo hay unos doscientos sacerdotes dedicados a este apostolado.

4. Nombramientos: delegado de Migraciones, D. Javier Pérez de San Román; delegado de Apostolado del Mar, Mons. García Lahiguera; delegado para los países de habla inglesa, Mons. Moralejo; delegado de los nómadas, Mons. Doroteo Fernández; delegado para Francia, Mons. Torrella; delegado para Suiza, Luxemburgo y Bélgica, Mons. Pont; atención espiritual a los capellanes de emigrantes, Mons. José Méndez; delegado para Alemania, Mons. Tabera.

5. Se ha aprobado también la in-

corporación de las religiosas españolas residentes en los países de mayor emigración a las tareas de esta pastoral.

En este momento se encuentran integradas ya las angelinas, las misioneras cruzadas y las hijas de la caridad.

Se va a urgir la implantación del diaconado permanente en varios países

La Santa Sede urgirá en el futuro la implantación del diaconado permanente en las diversas naciones. Las Conferencias Episcopales son las encargadas de llevar a la práctica esta nueva figura del ministerio jerárquico puesta de actualidad por el Vaticano II. Numerosos episcopados —como el de Bélgica, Francia, Estados Unidos, Perú, Camerún, Chile, Canadá, Santo Domingo y otros— han decidido ya ordenar a diáconos permanentes escogidos entre hombres casados. En Roma la Sagrada Congregación de Sacramentos estudia a fondo este problema, que figurará en el orden del día de unas de las próximas reuniones plenarias de este dicasterio. Para ello ha establecido consultas con la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, con la Sagrada Congregación para la Evangeli-

zación de los Pueblos, con la del Clero y con la de Educación Católica, así como con la Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, que en la nueva legislación incluirá unos cánones sobre el diaconado permanente.

La Conferencia Episcopal Española todavía no ha abordado la implantación del diaconado permanente. Después del comunicado de la Santa Sede, en el cual urge a diversos episcopados para que lleven a la práctica esta nueva figura del ministerio jerárquico, puesto de actualidad por el Vaticano II, seguramente el tema será tratado en alguna sesión próxima.

En España no existe, por ahora, ningún organismo que se dedique a la formación de diáconos permanentes.

Ha muerto el cardenal Masella

El cardenal Aloisi Masella, camarlengo de la Santa Romana Iglesia y arcepreste de la patriarcal basílica de San Juan de Letrán, ha muerto el día 30 de setiembre. El purpurado, que tenía noventa y un año, estaba gravemente enfermo desde hace algún tiempo, y el pasado sábado, día 26, había recibido la visita de Su Santidad el Papa Pablo VI.

El cardenal Benedetto Aloisi Masella nació en Pontecorvo, lugar cercano

a Roma, el 29 de junio de 1879. Fue nombrado cardenal por el Pontífice Pío XII el 18 de febrero de 1946. En 1908 ocupó el cargo de secretario de la Nunciatura de Lisboa, puesto en el que permaneció hasta 1910, en que, por motivos políticos, la nunciatura fue retirada. Entre otros cargos ha ocupado el de nuncio de Su Santidad en Chile, y por espacio de veinte años, en Río de Janeiro. En el año 1958 fue nombrado camarlengo.

VI

BIBLIOGRAFIA

PHILIPPE ROQUEPLO, EXPERIENCIA DEL MUNDO, ¿EXPERIENCIA DE DIOS?. Ediciones Sígueme .

Es una reflexión teológica sobre el significado divino de las actividades humanas en las que el hombre está comprometido.

Quizá la mayor utilidad de este libro, para sacerdotes y seglares, estriba en que aclara la idea de salvación y

cuáles son los campos de la misma y, consecuentemente, descubre la actitud del cristiano ante las realidades terrenas.

Consideramos esta publicación de suma utilidad para quienes quieran tener una idea clara sobre estos problemas que en el momento presente afectan a muchas personas. Especialmente interesante para los sacerdotes.